



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO LAS LILAS

“Prácticas pedagógicas basadas en que todos pueden aprender en un contexto de desarrollo integral en lo académico, valórico deportivo y artístico”.

***EN PROCESO DE ACTUALIZACION
AÑO 2022***

I IDENTIDAD

El Colegio Las Lilas, se encuentra ubicado en Avenida Diego Portales N° 828, Paradero 26 de Vicuña Mackena, en la comuna de La Florida, su historia se remonta a los años 50, siendo este sector agrícola, se instala una escuelita rural para atender a los hijos de los trabajadores y o campesinos del lugar, con una casa de adobe propia de los campos chilenos, este carácter rural duró hasta el año 1985, en que se transforma en un colegio que atiende a una población aproximada de 600 alumnos.

Con la llegada de la Reforma educacional en el año 1997 comienza su postulación a la Jornada Escolar Completa, para ello se construye un hermoso edificio sólido de tres pisos con subterráneo, estacionamiento y terraza el cual hoy día alberga a casi 500 estudiantes. Muchos docentes han desarrollado su carrera profesional y también su vida a lo largo de estos años, razón por lo cual, la escuela mantiene su matrícula de hijos y nietos de exalumnos, que confían en las manos expertas de quienes una vez fueron sus profesores y les entregaron conocimientos, saberes, valores y principios.

Hoy el colegio Las Lilas, mantiene una matrícula de 262 niñas y niños en los niveles de Párvulo a Octavo Año Básico, comenzando desde Tercero con la Jornada Escolar Completa.

La escuela se caracteriza por un trato personalizado en el cual cada uno de sus integrantes es parte de la comunidad educativa, asumiendo los derechos y deberes que estipula el Proyecto Educativo Institucional.

También las orientaciones metodológicas y didácticas están marcadas por una línea metodológica de desarrollo de habilidades, disponiendo para ello material adecuado para docentes y estudiantes para el logro de más y mejores aprendizajes.

Junto con la reformulación de la Jornada Escolar Completa se ha definido sellos que orientan el quehacer educativo dirigido hacia un desarrollo que integre el deporte y las artes como esenciales en el proceso escolar. Con ello, se modifica el uso de las horas de libre disposición que irán en función de los objetivos planteados en la reformulación JEC desde el 2017.

I. Marco normativo.

Nuestro PEI ha sido realizado a partir de las políticas públicas establecidas en la Constitución política de la República de Chile, 1980.

Ley General de Educación.

Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley NI 19.070, 1991 párrafo 111 sobre participación, Art. 14, 15 y párrafo IV sobre autonomía y responsabilidad profesional Art. 16.

Ley 19.410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal (PADEM) Decreto N° 40 OFCMO 1996 y Decreto Supremo N°240 que modifica Decreto Supremo de Educación NI 40, 1996.

Ley 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y dicta normas para su aplicación.

Ley 19.494, 1997 que establece normas para aplicación de la JECD.

Nota: La ley no consigna una estructura ni contenidos mínimos del Proyecto Educativo de cada establecimiento; por lo tanto, todos los apodes y modelos deben ser tomados como sugerencias, orientaciones y apoyos

- Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- Ley NI 19.410/95 que modifica la Ley 19,070 sobre Estatuto de Profesionales de la Educación.

Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993 sobre subvenciones a establecimientos educacionales, que otorga beneficios que se señala. Políticas Educacionales- Decreto N°40, 1996 Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OFCMO) de la Educación Básica y Decreto Supremo de Educación NI 240 de 1999, que modifica al Decreto Supremo N°40. Políticas comunales: PLADECO, Ley 18.695

Orgánica Constitucional de Municipalidades. Reglamento Interno del establecimiento educacional.

Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

OFCMO especificando los OFT que enfatizará en el PEI.

Programas de Estudio del Ministerio de Educación, si el establecimiento se rige por ello.

Programas propios del establecimiento.

Decreto N° 40, 1996 Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OFCMO) de la Educación Básica.

Decreto Supremo de Educación N° 240 de 1999, que modifica al Decreto Supremo N° 40/96.

Decreto Supremo 92411983. Aprueba Planes y Programas de Religión.

Decreto Exento 545/1 996. Aprueba Planes y Programas de NB1 de 1° y 2° año de Enseñanza Básica.

Decreto Exento 55211997. Aprueba Planes y Programas de NB2 de 3° y 4° año de Enseñanza Básica.

Decreto Exento 51111997. Aprueba Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar de niñas y niños de Enseñanza Básica.

Decreto Exento 11 1 311998. Autoriza medidas (le excepción para evaluar alumnos repitentes de Enseñanza Básica y Media que pertenezcan a las cohortes inmediatamente anteriores a la aplicación de los Planes y Programas de Estudio elaborados de acuerdo a los Decretos Supremos de Educación NI' 40 y N° 220 de 1998.

Decreto Exento 22011990. Aprueba Planes y Programas de NB3 de 5° año de Enseñanza Básica. Decreto Exento 81/2000 Aprueba Planes y Programas de NB4 de 6° año de Enseñanza Básica. Decreto N° 291/1999. Reglamenta funcionamiento de Grupos Diferenciales en establecimientos educacionales de; país.

Ley NI 19.284 de Integración Social de las personas con discapacidad.

Ley NI 19.398/95, Art. 12. Creó subvención especial "Refuerzo Educativo" para establecimientos subvencionados que presenten mayor riesgo escolar, en apoyo a los alumnos/as con rendimiento escolar insuficiente.

Decreto exento N° 481, noviembre de 2000. Aprueba Planes y Programas de NB5, 7' año de Enseñanza Básica.

Decreto Exento N° 92, 29 enero 2002. Aprueba Planes y Programas de NB6, 8" año de Enseñanza Básica

Ley N° 19.410195 que modifica la Ley 19.070 Sobre el Estatuto de Profesionales de la Educación.

Decreto con Fuerza de Ley NO5 de 1993 sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otorga beneficios que señala.

Ley 19.532197, Art. transitorios punto 4: El número de horas cronológicas que permita a los profesionales de la educación la realización de; trabajo técnico en equipo para el desarrollo de las actividades de tipo técnico pedagógico señalados en el artículo 61 de; Decreto con Fuerza de Ley N°2, de Educación, 1996.

Decreto Supremo NO 56, 1999 que modifica Decreto Supremo exento de Educación N° 2251 1987. Aprueba reuniones técnicas de profesores, de dos horas, cada 15 días en escuelas no adscritas a JEC que están en el P900.

Ley 19.494/97. Crea régimen de JEC y aprueba Reglamento.

Ley NI 19.532197. Reglamenta régimen de. JECD y dicta normas para su aplicación.

Calendario Escolar Regional.

Decreto Reglamento NI 565, 1990. Establece el marco escuela y el procedimiento para su organización. Fue modificado por el *Decreto NI' 828. 1995 que define la constitución de los Centros de Padres y Apoderados como organismos de consulta.

Estatuto N° 1347 de 1996 de; Ministerio de Justicia. Contiene el Acta constitutiva y el Estatuto Tipo para los CPA que desean tramitar la personalidad jurídica a través de; Ministerio de Justicia

Estatuto N° 732 de 1997 de; Ministerio de Educación que aprueba el anterior. Contiene el texto de Acta constitutiva de; Centro de Padres y Apoderados y el estatuto tipo para aquellos que desean obtener la personalidad jurídica por la vía municipal

DFL N° 2 de 1996 Ley de Subvenciones, Art. 22. Los Centros de Padres y Apoderados de los establecimientos subvencionados, reglamentariamente constituidos, podrá; cobrar anualmente a los padres y apoderados un aporte no superior al valor de media Unidad

Tributaría Mensual. Este aporte tendrá carácter voluntario y podrá entregarse en diez cuotas mensuales e iguales.

Decreto 894/94. Reglamento de uso del uniforme escolar Circular N° 247191. Instruye sobre la asistencia a clases y calidad de alumno regular de escolares que cambian estado civil y de alumnas embarazadas.

Circular N° 875194. Instruye sobre ingreso a clases, permanencia, asistencia y evaluación de alumnos portadores de VIH y/o enfermos de SIDA.

Ley 19.410195, Art. 41 y 51. Formulación del PADEM.

Ley 19.410195, Art. 60. Directores elaborarán informe para dar cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en sus Planes del Desarrollo Educativo (PEI).

Ley 19.532197. Crea el régimen de JECD y dicta normas para su aplicación Art. 21. Cuenten con Reglamento Interno

Art. 1111. Los directores deberán entregar anualmente un informe de la gestión educativa del establecimiento correspondiente al año escolar anterior en el primer semestre del nuevo escolar.

Guía de Autoevaluación y Mejoramiento de la Escuela.

Existe un conjunto de marcos legales que legitiman y obligan la atención a la convivencia en la escuela: La Constitución Política de la República de Chile; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Convención sobre los Derechos del Niño; la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18.962 de 1990; los Decretos Supremos de Educación, N° 240 del 1999 y N° 220 de 1998, en lo que respecta a los Objetivos Fundamentales Transversales; el Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana, la Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados en el sistema educativo y las normativas para el funcionamiento de Consejos Escolares.

El interés por contribuir a través de la educación a la formación de ciudadanos integrados en sus aspectos intelectuales y socio afectivos, se ha explicitado en algunas normas y políticas educativas.

La LGE constituye un avance significativo respecto de la LOCE en cinco puntos clave:

- Incorpora y enfatiza los principios de calidad y equidad educativa.
- Se encarga de resguardar la calidad de la educación, a través de la creación de Agencia de Calidad.
- Se encarga del control y regulación del uso de los recursos fiscales, mediante la creación de la Superintendencia de Educación.
- Refuerza el concepto de Comunidad Educativa con deberes y derechos para sus integrantes: Centros de Estudiantes, Centros de Padres y Apoderados, Consejos de Profesores y Consejos Escolares.

La primera en ser dictada, fue la Política de Transversalidad (2001), en la cual se plantea que la educación debe estimular, mediante medidas transversales, el desarrollo pleno de todas las personas. Por ello, se proponen y se señala la relevancia de alcanzar los Objetivos de Formación Transversal (OFT; Decreto Supremo de Educación N°220/98 para EM y Decreto Oficial N° 240/99 para EB),

los que se organizan en cuatro ámbitos o áreas generales: crecimiento y autoafirmación personal, desarrollo del pensamiento, formación ética, y, la persona y su entorno.

La Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados en el sistema educativo (MINEDUC, 2002); cuyo objetivo central es generar condiciones que favorezcan una relación armoniosa entre la familia y la escuela, y que posibiliten el fomento y el desarrollo de una participación de padres y apoderados, constituyendo Comunidades Educativas en pos del logro de una educación de mayor calidad y equidad.

La Política de Convivencia Escolar (MINEDUC, 2005), promueve la formación de valores para la convivencia y participación en la comunidad, a través del señalamiento de la obligación de formar en valores como el respeto por la diversidad, participación activa en la comunidad, colaboración, autonomía, solidaridad; erradicando las prácticas discriminatorias y abusivas.

El conjunto de políticas propone principios para un cambio en la forma tradicional de concebir la convivencia escolar y a los miembros de la comunidad escolar: más participación en un estilo de convivencia democrático; más comprensión de la necesidad de vivir entre diversos, todos iguales en dignidad, respetuosos de las diferencias; más atención al desarrollo personal; desarrollo de la capacidad reflexiva, crítica y ética (Valoras, 2006).

FUNDAMENTOS TEORICOS

A.- APRENDIZAJES DE CALIDAD

B.- ATENCION A LA DIVERSIDAD

C.- INCLUSION

El colegio Las Lilas se detuvo a profundizar y reflexionar unificando criterios en torno a los cuatro pilares de la Reforma Educacional Chilena, que constituyen Aprender a Aprender, Aprender a Hacer, Aprender a Ser y Aprender a Convivir.

En el informe “la educación encierra un tesoro”, se nos habla principalmente de cómo debemos enfocar la educación, perdiendo el dichoso estigma de que los profesores somos formadores solo para la vida laboral.

- Aprender a hacer implicando habilidades y destrezas para desarrollar competencias personales, hacia el trabajo en grupo, la toma de decisiones, la relación con grupos diversos, capaces de inventar y poner nuestra creatividad en juego;
- Aprender a convivir este es uno de los retos más importantes del siglo XXI. La educación debe propender a descubrir progresivamente al otro, con nuestras diferencias, pero por sobre todo reconocer la riqueza de la interdependencia (dependemos los unos de los otros). Sin embargo para descubrir al otro, debemos conocernos primeramente a nosotros mismos;
- Aprender a ser, asociado a la exigencia de mayor autonomía y capacidad de juicio hacia el desarrollo moral de los estudiantes;
- Y aprender a conocer implica dominar los instrumentos y los métodos del conocimiento recuperando el placer de “conocer, comprender y descubrir” (Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Paris: Unesco).

Los cuatro pilares hacen referencia a un concepto que transversaliza la educación, nos referimos al de “Convivencia”, definida por el MINEDUC, como la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socioafectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Lo que implica que el aprendizaje se daría en el convivir, en lo cotidiano, permanente, dinámico, diverso.

En el texto Hacia una Educación de Calidad para todos (MINEDUC), se da a conocer los factores que fortalecen y dificultan la convivencia y participación responsable y activa en la comunidad: “Mejorar la convivencia social en las escuelas y liceos significa asegurar relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa y superar las prácticas discriminatorias. Significa aprender y enseñar a los alumnos y alumnas a desenvolverse en una institucionalidad normada por reglas de colaboración, resolviendo los conflictos de manera justa y formativa. Una convivencia así entendida, es la anticipación de la vida social que queremos para el país” (Mineduc. (2002). Política de convivencia escolar. Touraine, A. (1997), en su libro ¿podemos vivir juntos?, propone en la escuela del sujeto la necesidad de que la educación forme y fortalezca la libertad del sujeto personal, no imponiendo normas, sino que se reconozca la existencia de las demandas individuales y colectivas, en definitiva que se considere al otro. Para este autor la escuela debe ser un

lugar privilegiado de comunicaciones interculturales, comprendiendo a un otro que dice, piensa y hace, desarrollando la capacidad de aprender a convivir. La escuela de la convivencia debería según Touraine tener un papel más democratizador con el propósito de formar personas capaces de escuchar y preservar la unidad de su experiencia. Siendo éste un indicador de calidad en la educación, contribuyendo a configurar la calidad ciudadana.

La estructura del presente documento esta organizado de la siguiente forma:

- En primer lugar un pequeño Marco legal normativo y teórico
- La declaración de Principios que sustentan el PEI

VISIÓN

El Colegio Las Lilas, se propone alcanzar en los estudiantes, el máximo desarrollo académico y que a través del trabajo escolar, descubran y potencien sus capacidades cognitivas, artísticas, deportivas y actitudinales, que necesitan los ciudadanos de un país desarrollado,

MISIÓN

Somos un colegio comprometido con el desarrollo integral de los estudiantes, incorporando en la práctica educativa metodologías para el desarrollo de habilidades de orden superior, el gusto por la actividad musical, artística visual, deportiva y coreográfica, haciendo con ello nuevas formas de expresar sentimientos, conocimientos y actitudes que son útiles y necesarias para el mundo actual.

SELLO

Colegio de formación integral con alta preocupación en el área académica, artística, musical y deportiva

3.- PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- PROMOVER LA AUTONOMÍA PERSONAL

El colegio busca mediante la aplicación de un proceso educativo sistemático y progresivo el desarrollo de las competencias intelectuales, técnicas, procedimentales, sociales y espirituales de todos los estudiantes que le permitan desenvolverse adecuadamente de acuerdo a su edad.

- ESTIMULAR EL DESARROLLO PERSONAL

Cada individuo tiene valor en si mismo, por lo tanto el colegio busca mediante diversos mecanismos que el estudiante sea capaz de reconocerse en sus pensamientos, sentimientos, y acciones que le permitan mantenerse en la búsqueda permanente de su perfección.

- DESARROLLAR LAS HABILIDADES COGNITIVAS

Todo estudiante posee un potencial intelectual que debe ser desarrollado por la institución de acuerdo a las diferencias individuales de cada estudiante.

- DESARROLLAR LAS HABILIDADES SOCIALES

Vivimos inmersos en una comunidad que debe crecer unida, creando lazos estableciendo normas y regulando los comportamientos de todos los integrantes, generando de este modo un clima armónico.

- PROPICIAR EL TRABAJO ACTIVO Y COLABORATIVO

Es tarea del colegio movilizar un proceso de mayor eficiencia, en el quehacer cotidiano, logrado a través de la formación de equipos de trabajo cuya acción colaborativa produzca mayor eficacia.

- EDUCAR LA CREATIVIDAD

Una sociedad globalizada como la nuestra necesita, personas autónomas, capaces de resolver problemas usando, sus capacidades en diversas situaciones que acontecen en el diario vivir, descubriendo diversas alternativas de solución.

- ESTIMULAR LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

El colegio tiene la obligación de acompañar a sus estudiantes en la búsqueda de sus intereses vocacionales que le permitan desarrollar todo el potencial personal que posibilite un proceso de enseñanza aprendizaje efectivo.

- INCLUSIÓN

Nuestro colegio en su calidad de escuela Municipal, manifiesta su intención de considerar que cualquier persona que desee estudiar y ser parte de ésta comunidad tiene el derecho de ser recibido, sin perjuicio de ello deberá cumplir con los deberes que establece el mismo PEI.

- INTEGRACIÓN

La escuela instala el Proyecto de Integración, en donde cada niño o niña con Necesidades Educativas Especiales, podrá ser parte de este, no obstante cumpla con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Propiciar el trabajo Activo, estimulando a los estudiantes a ser protagonistas de su propio aprendizaje, a desarrollando habilidades y destrezas del pensamiento, que les permitan reconocer e implicarse en el mundo cultural que le ofrece la sociedad chilena.

Instalar prácticas pedagógicas en el aula que den cuenta de la realización de un proceso de enseñanza aprendizaje efectivo que focalice la calidad de estos, mediante estrategias didácticas que motiven e interesen a los estudiantes.

Desarrollar en plenitud el Proyecto curricular establecido desde las bases curriculares en Párvulo, los Planes y Programas Ministeriales de la educación Básica, considerando su pertinencia, coherencia y progresión en su aplicación a la escuela Las Lilas.

Instalar un sistema de Seguimiento, Acompañamiento, Monitoreo y Supervisión de los procesos educativos desarrollados al interior de la escuela a través del curriculum explícito y también del curriculum oculto.

Estimular mediante actividades cotidianas las vocaciones individuales y colectivas que evidencien el desarrollo personal en sus áreas de autoconocimiento personal, habilidades sociales, compromiso con el medio natural y la formación ético valórica que propende el PEI.

Establecer Hitos evaluativos de los diferentes procesos pedagógicos que se desarrollan en el transcurso del año, en los diferentes niveles etáreos que atiende el establecimiento escolar

Propiciar la participación activa de cada uno de los diferentes estamentos del colegio en las actividades escolares y extraescolares, que fomenta la implicación personal, en beneficio del bien común de los integrantes de ésta comunidad educativa.

Promover el comportamiento social de todos los estamentos de la comunidad educativa, mediante la aplicación del Manual de Convivencia Escolar, y Reglamento de Convivencia Escolar, creado con el propósito de mejorar las relaciones interpersonales basados en la prevalencia del bien común por sobre el derecho individual .

II PROPUESTA PEDAGÓGICA

Concepciones de aprendizaje y enseñanza

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe orientarse a lograr el desarrollo de habilidades de aprendizaje y no solo el enseñar conocimientos. El alumno debe desarrollar una serie de habilidades y estrategias para conducirse eficazmente ante cualquier tipo de situación de aprendizaje. El énfasis ha de ser puesto en el alumno para que se convierta en un aprendiz estratégico, que sepa aprender y solucionar problemas.

Es muy importante la actividad espontánea del niño y la enseñanza indirecta. La utilización de métodos activos y centrados en la actividad y el interés de los niños son criterios que aborda el paradigma constructivista. Este paradigma da un apoyo teórico para comprender las actividades espontáneas de los niños, la actividad auto- iniciada, los tipos de conocimientos y el cómo operar con ellos.

No existe una concepción de enseñanza vigotskiana hasta el momento. Lo que sí ha de quedar completamente claro es la importancia que tiene la instrucción formal en el desarrollo de las funciones psicológicas superiores. Que el desarrollo no es posible sin la instrucción y se considera que la instrucción reorganiza el desarrollo de las funciones psicológicas a través de la ZDP y permite al mismo tiempo la aparición de los conceptos científicos.

Las metas y objetivos de la enseñanza no pueden ser enunciados en forma vaga, deben ser prioritarios los relacionados con el aprender a aprender y el enseñar a pensar. Los alumnos deben egresar de cualquier nivel de enseñanza con una serie de habilidades como procesadores activos y efectivos de conocimientos.

Entendemos que el alumno no puede ser sujeto pasivo, cuyo desempeño y aprendizaje escolar pueden ser arreglados o determinados únicamente desde el exterior (la situación instruccional, los métodos, los contenidos.) siempre y cuando se realicen los ajustes ambientales y curriculares necesarios.

Debemos comprender al alumno como un sujeto activo procesador de información, que posee una serie de esquemas, planes y estrategias para aprender y solucionar problemas, los cuales a su vez deben ser desarrollados. Consideramos que por muy restrictivo que sea el contexto escolar el alumno nunca es un ente pasivo.

El paradigma constructivista propone un alumno constructor activo de su propio conocimiento. Debe ser animado a conocer los eventos físicos y descubrirlos, los lógico-matemáticos y reconstruirlos, y los sociales de tipo convencional para aprenderlos y los no convencionales para apropiarlos y reconstruirlos por sus propios medios.

Los alumnos son entes individuales completamente únicos y diferentes de los demás y hemos de educar con la seguridad de que al finalizar la experiencia académica, su singularidad como personas se ha respetado y potenciado su capacidad de desarrollo y la solución creativa de problemas. Percibirlos como seres que participan cognitivamente en las clases y como personas que poseen afectos, con vivencias particulares.

A la vez deben ser vistos como un ente social, protagonista y producto de las múltiples interacciones sociales en que se ve involucrado a lo largo de su vida escolar y extraescolar. Las funciones cognoscitivas superiores de hecho son producto de estas interacciones sociales, con las cuales además mantienen propiedades organizacionales en común.

El alumno es en este sentido una persona que internaliza (reconstruye) el conocimiento, el cual estuvo primero en el plano interindividual y pasa posteriormente al plano intraindividual. En este sentido el papel de la interacción social con los otros (especialmente los que saben más: expertos, maestros, padres, niños mayores, iguales etc.) es considerado de importancia fundamental para el desarrollo cognoscitivo y sociocultural de la personalidad.

A su vez el trabajo del maestro consiste en desarrollar una adecuada serie de arreglos contingenciales de reforzamiento para enseñar. En esta aproximación el maestro debe verse como ingeniero educacional y un administrador de contingencias. El maestro debe manejar hábilmente los recursos conductuales de este enfoque para lograr éxito en los niveles de eficiencia de su enseñanza y sobre todo en el aprendizaje de sus alumnos.

El maestro debe partir de la idea de un alumno activo que aprende significativamente, que aprende a aprender y a pensar. Su papel en ese sentido se centra especialmente en confeccionar y organizar experiencias didácticas que logren estos fines. No da solo información, ni tiene un papel protagónico el maestro es un promotor del desarrollo y de la autonomía de los educandos. Debe conocer a profundidad los problemas y características del aprendizaje operatorio de los alumnos y las etapas y estadios del desarrollo cognitivo general.

Su papel fundamental consiste en promover una atmósfera de reciprocidad, de respeto y auto confianza para el niño, dando oportunidad para el aprendizaje auto estructurante de los estudiantes principalmente a través de la enseñanza indirecta y del planteamiento de problemas y conflictos cognitivos.

Nuestra intervención educativa debe partir siempre de las potencialidades y necesidades individuales de los alumnos y con ello crear y fomentar un clima social exitoso. Debemos ser facilitadores de la capacidad potencial de autorrealización de los alumnos y dirigir esfuerzos a que las actividades de los alumnos sean autodirigidas fomentando el autoaprendizaje y la creatividad.

En conclusión el profesor es un experto que enseña en una situación esencialmente interactiva, promoviendo Zonas de desarrollo próximo-potencial. Su participación en el proceso instruccional para la enseñanza de algún contenido (conocimientos, habilidades, procesos) en un inicio debe ser principalmente "directiva" creando un sistema de apoyo, lo que J. Bruner ha denominado "andamiaje" por donde transitan los alumnos y posteriormente con los avances del alumno en la adquisición o internalización del contenido se va reduciendo su participación al nivel de un simple "espectador empático". Para crear y negociar ZDP, el maestro debe ser un experto en el dominio de la tarea y ser sensible a los avances progresivos que el alumno va realizando.

Los conductistas han definido al Aprendizaje como un cambio estable en la conducta, cambio en la probabilidad de la respuesta. Cualquier conducta puede ser aprendida, ya que se considera que la influencia del nivel de desarrollo psicológico y de las diferencias individuales es mínima.

Se han descrito dos tipos generales de aprendizaje en el aula: el memorístico y el significativo. El aprendizaje significativo el cual hemos defendido, consiste en la adquisición de la información en forma sustancial (lo esencial semánticamente) y su incorporación dentro de la estructura cognoscitiva no es arbitraria ,sino relacionando dicha información con el conocimiento previo.

Existe otra clasificación de aprendizajes: el aprendizaje en sentido amplio (desarrollado) y el aprendizaje en sentido estricto: de datos y de informaciones puntuales.

El ser humano tiene una capacidad innata para aprender, si dicha capacidad no es obstaculizada el aprendizaje se desarrollará oportunamente, y con la posibilidad que se produzca en cada grupo humano. Este aprendizaje llega a ser significativo cuando involucra a la persona como totalidad (procesos afectivos y cognitivos) y se desarrolla en forma vivencial o experiencial, lo que es lo mismo a interpretar personalmente lógicamente los contenidos enseñados por el profesor.

La instrucción o enseñanza adecuadamente organizada, puede crear ZDP. Dos procesos son revalorados desde la óptica de la ZDP ellos son la conducta de imitación (necesaria para el proceso del traspaso de competencia del experto al novato) y el uso del discurso lingüístico (preguntas, demandas, peticiones, apoyos., explicaciones, etc.)

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje debe realizarse antes, durante y al final del programa. No se evaluarán contenidos memorísticos, puede ser a través de la elaboración de mapas conceptuales y el uso de estrategias cognitivas mediante cuestionarios, tareas y evaluación de productos finales.

Una opción válida para no quedar centrados en los elementos externos es la auto evaluación. Son los alumnos los que están en una posición más adecuada para determinar en qué condiciones de aprendizaje se encuentran después de haber finalizado un curso. Rogers destaca dos criterios que los alumnos toman en cuenta cuando se autoevalúan:

A. Criterios significativos desde el punto de vista personal:

-grado de satisfacción con el trabajo que obtuvo de sí mismo.

-evolución intelectual y personal.

-compromiso personal con el curso. El curso me estimuló a seguir estudiando un tema...

B. Criterios impuestos desde afuera o asumidos en el pasado:

-grado de profundidad con que se leyeron los materiales.

-dedicación puesta en todas las clases, trabajos, lecturas.

La evaluación no solo debe dirigirse a los productos del nivel de desarrollo real de los niños, que reflejan los ciclos evolutivos ya completados como lo hacen los test psicométricos comunes y las pruebas de rendimiento escolar.

En este sentido debe hablarse de una evaluación dinámica, de un concepto radicalmente distinto al esquema tradicional estático de relación entre examinador y examinado, de fuertes connotaciones empiristas.

Se realiza la evaluación a través de la interacción continua entre el examinador y el examinado, prestando ciertas ayudas, previamente analizadas y que son de distintos niveles, según el nivel de desempeño de cada examinado. El fin de la evaluación dinámica consiste en diagnosticar el potencial de las ZDP.

El modelo de Investigación en Acción interpreta el proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad de investigación e innovación. Se producen los conocimientos y simultáneamente se modifica la realidad o lo que es investigar en la acción.

El profesor es investigador educativo, participante activo que aprende durante el proceso de enseñanza, lo que requiere de una sólida formación científica y pedagógica que genere debates abiertos y críticos en sus alumnos.

Como profesores debemos problematizar los contenidos, objetivos y métodos, estimular el uso de métodos activos como la resolución de problemas, la experimentación, el trabajo en grupo, provocar la reflexión y la postura crítica de problemas, situaciones y hechos que estimulen la investigación educativa como fuente esencial para el desarrollo humano y social.

PRINCIPIOS EDUCACIONALES

ÉTICA

“La Ética se considera como una ciencia práctica y normativa que estudia el comportamiento de los hombres, que conviven socialmente bajo una serie de normas que le permiten ordenar sus actuaciones y que el mismo grupo social ha establecido”.

Desde esta conceptualización el colegio Las Lilas establece ciertos lineamientos en los cuales manifiesta perfiles y pautas de comportamiento social consensuados por la comunidad educativa.

EQUIDAD

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) plantea que la equidad en educación implica educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales, que son las condiciones económicas, demográficas, geográficas, étnicas o de género supongan un impedimento para el aprendizaje.

Desde este concepto, la escuela Las Lilas asegura un proceso de enseñanza aprendizaje, a todos los estudiantes de la institución, esforzándose en velar por aquellos que presentan mayores niveles de vulnerabilidad Psicosocial (Inclusividad).

CALIDAD

La **calidad** es herramienta básica para una propiedad inherente de cualquier cosa que permite que esta sea comparada con cualquier otra de su misma especie. La palabra calidad tiene múltiples significados. De forma básica, se refiere al conjunto de propiedades inherentes a un objeto que le confieren capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas. Por otro lado, la calidad de un producto o servicio es la percepción que el cliente tiene del mismo, es una fijación mental del consumidor que asume conformidad con dicho producto o servicio y la capacidad del mismo para satisfacer sus necesidades.

El colegio Las Lilas entiende el concepto de calidad tanto en el servicio que presta como en los resultados obtenidos, como una variable sistémica que se basa en la modificación de prácticas de gestión instaladas con el propósito de mejorar los procesos que se llevan a cabo al interior de ésta.

DEMOCRACIA

Democracia es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros,

haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo.

Este principio se instituye como base para el análisis de los procesos que se llevan a cabo en el establecimiento, creando la posibilidad de establecer prácticas que potencien la participación, el empoderamiento de roles, el compromiso, y el sentido de identidad, que apunten al mejoramiento de la gestión institucional.

INTERCULTURALIDAD

La **interculturalidad** se refiere a la interacción entre grupos humanos de distintas culturas, llevada a cabo de una forma respetuosa. Para esto, se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la horizontalidad y la relación justa entre sociedades y colectividades. En las dinámicas interculturales se establece una comunicación basada en la apertura a la diversidad cultural y el aprecio al conocimiento mutuo. Sin embargo, no es un proceso exento de conflictos, pero estos deben resolverse mediante el respeto, el diálogo, la escucha mutua, el acceso equitativo y oportuno a la información pertinente, la búsqueda de la concertación, y el mutuo aprovechamiento de la sinergia lograda. Es importante aclarar que la interculturalidad no se refiere tan solo a la interacción que ocurre, por ejemplo, entre un asiático y un sudamericano, sino además la que sucede entre un habitante de la ciudad y uno del campo, entre hombres y mujeres, niños y ancianos, etc.

Como colegio Municipal, el % de vulnerabilidad psicosocial y la gran diversidad cultural exigen desde las bases filosóficas y sociales una apertura a la interculturalidad, sobre la base de la propia existencia de la institución.

CONCIENCIA AMBIENTAL

El concepto de Conciencia Ambiental, formado por las palabras: “conciencia” que proviene del latín *conscientia*, se define como el conocimiento que el ser humano tiene de sí mismo y de su entorno; y la palabra “ambiente o ambiental”, se refiere al entorno, o suma total de aquello que nos rodea, afecta y condiciona, especialmente las circunstancias en la vida de las personas o la sociedad en su conjunto. El ambiente, comprende la suma de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar o momento determinado, que influyen en la humanidad, así como en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el cual se desarrolla la vida, sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos intangibles como la cultura.

De este modo, Conciencia Ambiental significa conocer nuestro entorno para cuidarlo y que nuestros hijos también puedan disfrutarlo.

La globalización en su contexto mundial, plantea la necesidad de proteger nuestro entorno natural y social, por esta razón la escuela asume el compromiso de desarrollar acciones que impliquen tomar conciencia del entorno, cuidarlo y respetarlo.

CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

La **creatividad**, denominada también inventiva, **pensamiento original**, imaginación **constructiva**, **pensamiento divergente**... **pensamiento creativo**, es la generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que habitualmente producen soluciones originales.

- Los tres grandes sentidos del concepto:
 - Acto de inventar cualquier cosa nueva (Ingenio).
 - Capacidad de encontrar soluciones originales.
 - Voluntad de modificar o transformar el mundo

INNOVACION:

Innovación es la aplicación de nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad. Un elemento esencial de la innovación es su aplicación exitosa de forma comercial. No solo hay que inventar algo, sino, por ejemplo, introducirlo en el mercado para que la gente pueda disfrutar de ello.

La innovación exige la conciencia y el equilibrio para transportar las ideas, del campo imaginario o ficticio, al campo de las realizaciones e implementaciones

Innovar proviene del latín *innovare*, que significa acto o efecto de innovar, tornarse nuevo o renovar, introducir una novedad.

PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

Principios de la construcción de los propios aprendizajes

El **constructivismo** en el ámbito educativo propone un paradigma en donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se percibe y se lleva a cabo como proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende (por el «sujeto cognoscente»).

Se considera al alumno como poseedor de conocimientos que le pertenecen, en base a los cuales habrá de construir nuevos saberes. Es decir, a partir de los conocimientos previos de los educandos, el docente para que los estudiantes logren construir conocimientos nuevos y significativos, siendo ellos los actores principales de su propio aprendizaje.

Principio de la necesidad del desarrollo del Lenguaje

Este desarrollo se produce en un período crítico que se extiende desde los primeros meses de vida hasta el inicio de la adolescencia. En la mayoría de seres humanos el proceso se da principalmente durante los primeros cinco años, especialmente en lo que se refiere a la adquisición de las formas lingüísticas y de los contenidos. Durante estos primeros años tiene lugar a mayor velocidad de aprendizaje y se adquieren los elementos básicos y sus significados, y hasta la preadolescencia se consolida el uso, la inferencia pragmática la capacidad para entender enunciados no-literales (irónicos, sarcásticos, etc.). Los primeros

años, constituyen el período fundamental aunque el desarrollo del lenguaje se prolonga mucho más allá de los primeros años.

La descripción de las características de desarrollo del lenguaje comprende tres dimensiones básicas:

- La **forma** es decir, detallando el orden cronológico de la adquisición de los diferentes sonidos, el aumento del léxico y del conjunto de formas y morfemas gramaticales, a medida que el niño avanza en la adquisición del lenguaje.
- El **contenido** es decir, describiendo qué significado, qué restricciones y qué intencionalidad tienen las emisiones por parte del niño,
- El **uso** que se refiere básicamente a la adecuación pragmática y la pertinencia de las emisiones en cada contexto.

Principio de la significatividad de los aprendizajes

El aprendizaje significativo, es construcción del conocimiento donde todo ha de encajar de manera coherente y como señala Ballester, para que se produzca “auténtico aprendizaje, es decir un aprendizaje a largo plazo y que no sea fácilmente sometido al olvido, es necesario conectar la estrategia didáctica del profesorado con las ideas previas del alumnado y presentar la información de manera coherente y no arbitraria, “construyendo”, de manera sólida, los conceptos, interconectando los unos con los otros en forma de red del conocimiento”. En suma, se está hablando de un aprendizaje cognitivo y metacognitivo a la vez.

Condiciones para el aprendizaje significativo:

De acuerdo con la teoría del aprendizaje significativo para que se puedan dar aprendizajes de este tipo se requiere que se cumplan tres condiciones

1. **Significatividad lógica del material:** se refiere a la estructura interna organizada (cohesión del contenido) que sea susceptible de dar lugar a la construcción de significados.
2. **Significatividad psicológica del material:** se refiere a que puedan establecerse relaciones no arbitrarias entre los conocimientos previos y los nuevos. Es relativo del alumno que aprende y depende de sus relaciones anteriores.
3. **Motivación:** debe existir además una disposición subjetiva, una actitud favorable para el aprendizaje por parte del estudiante. Debe tenerse presente que la motivación es tanto un efecto como una causa del aprendizaje (8).

Principio de la organización de los aprendizajes

Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas

relaciones con otros conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciarlas. Los aprendizajes se dan en los procesos pedagógicos, entendidos como las interacciones en las sesiones de enseñanza y aprendizaje; en estos procesos hay que considerar que tanto el docente como los estudiantes portan en sí la influencia y los condicionamientos de su salud, de su herencia, de su propia historia, de su entorno escolar, sociocultural, ecológico, ambiental y mediático; estos aspectos intervienen en el proceso e inciden en los resultados de aprendizaje, por ello la importancia de considerarlos en la organización de los aprendizajes.

Principio de la integralidad de los aprendizajes

Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con las características individuales de cada persona. Por ello, se debe propiciar la consolidación de las capacidades adquiridas por los estudiantes en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales, estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales de los estudiantes.

Principio de evaluación de los aprendizajes:

La meta cognición y la evaluación en sus diferentes formas; sea por el docente, el estudiante u otro agente educativo; son necesarias para promover la reflexión sobre los propios procesos de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes requieren actividades pedagógicas que les permitan reconocer sus avances y dificultades; acercarse al conocimiento de sí mismos; autoevaluarse analizando sus ritmos, características personales, estilos; aceptarse y superarse permanentemente, para seguir aprendiendo de sus aciertos y errores. Aprenden a ser y aprenden a hacer

Perfiles ideales de los actores educativos

Estudiantes .

Se educa a las alumnas y los alumnos a reconocerse como seres humanos con fortalezas y debilidades, las cuales se deben potenciar o superar, respectivamente. La sociedad globalizada del conocimiento demanda de las y los estudiantes, nuevas competencias y actitudes para poder integrarse con éxito. La capacidad de adaptarse al cambio, flexibilidad, superación personal, entre otras, son esenciales para emprender los desafíos actuales.

Se promueve en la y el alumno el desarrollo de la perseverancia, confiar en las propias capacidades y talentos, para superarse como persona y poder medirse en una sana competencia con los demás.

El colegio, sin ser selectivo en cuanto a capacidades cognitivas, estimula a aquellos estudiantes que presentan algún tipo de dificultad, para superarse a sí mismo y con los demás.

PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Estudiantes	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Valores
Respetuosos Responsables limpios ordenados Atentos Respetuosos responsables Comprometidos con el colegio	Habilidades En computación Conocimientos lúdicos Amplios conocimientos de acuerdo a su edad. Con manejo del Inglés Participativo en actividades curriculares como recreativas	Deportivas Artísticas comunicativas Con un desarrollado Pensamiento analítico Con un desarrollado pensamiento crítico Con habilidades desarrolladas de acuerdo a los sectores de aprendizaje y a las edades Habilidades deportivas y artísticas.	Emprendedores Perseverantes Seguros de si mismos. Pacientes y esforzados Responsables con sus deberes escolares Amables Honestos, veraces. Trabajadores En el desarrollo de la tarea diaria.	Que sean Respetuosos Humildes Amistosos Responsables Puntuales Comprometidos Con hábitos de estudio Tolerantes Honestos Respetuosos de las personas y de la Institución escolar. Que demuestren amor por su familia Activo

Docentes de aula

Docentes de aula	Personales	Profesionales	Institucionales	Valorativos
Con formación académica presencial, de instituciones reconocidas. Con	Responsable Comprometido Puntual Entusiasta Motivador Activo	Con proyección de perfeccionamiento permanente Capacidad de autocrítica	Participe y gestionador de los proyectos que involucran a la escuela. Comprometido	Respetuosos de su trabajo y de su entorno laboral Paciente Tolerante Responsable

<p>conocimientos y dominio de los saberes, estrategias y didáctica que enseña.</p>	<p>Proactivo Afable Cercano Afectuoso Adecuada presentación personal Responsable en su asistencia y puntualidad Leales Con capacidad de comunicación fluida con los estudiantes Con vocación Con capacidad de escuchar y atender a las necesidades de los niños y niñas Con Buen vocabulario Estricto</p>	<p>Eficiente Competente para el trabajo con niñas y niños en situación de vulnerabilidad Actualizados Expertos en el conocimiento de sus materias. Renovados en forma permanente Dedicados a su labor de profesores Comunicadores Orientadores de sus estudiantes Consciente del Proyecto Educativo del Colegio, adherentes a él, a través de un protagonismo que lo optimice y contextualice sin perder de vista el concepto de calidad educativa. Creativo(a), positivo(a) y constructivo(a), en la búsqueda constante de sistemas metodológicos consistentes y sostenidos en el tiempo, que tengan un impacto en la calidad de los aprendizajes de los alumnos. Productivo(a), en el sentido de dar prioridad en todo momento, al logro de los objetivos propuestos.</p>	<p>con la institución. Entrega y generosidad Alto nivel de desempeño Identificado con el proyecto educativo del establecimiento Con capacidad para trabajar en equipo Que demuestre Identidad con la institución Ocupados en solucionar situaciones dentro del grupo curso. Que cumplan y hagan cumplir los reglamentos internos del colegio Mas disciplinado</p>	<p>Empático Honesto Transparente Respetuoso Solidarios ético</p>
--	--	---	---	---

Asistentes de la educación

Asistentes de la educación	Personales	Operativos	Institucionales	Valorativos
Con vocación de servicio	Intachables en su actuar Comprometidos Operativos Responsables Tengan buen trato con todos los estamentos de la comunidad. Con sentido del humor. Alto sentido social Buena disposición para resolver situaciones de disciplina Puntuales	Estando siempre atentos ante cualquier conducta incorrecta Creando mecanismos para evitar agresiones entre alumnos. Exigentes con la disciplina Activos en el cumplimiento de la disciplina escolar. Con conocimiento de los reglamentos que orientan el proceso escolar del colegio. Eficientes y diligentes en el cumplimiento de su rol.	Mantenerse constantemente capacitados. Comprometidos con el PEI del colegio. Capaces de velar por la seguridad de los estudiantes. Velar por el cumplimiento del Manual de Convivencia Escolar Alto desempeño en el cumplimiento de su labor. Partícipe de los proyectos del colegio	Éticos Apegados o a la normativas del colegio. Respetuosos con todos los estamentos de la comunidad educativa Empáticos. con los estudiantes , Padres y Apoderados. Amables. Pacientes Tolerantes

Directivos

Directivos	Personales	Profesionales	Institucionales	Valorativos
Profesionales de alto nivel.	Con formación académica pertinente a los cargos. Con capacidad de liderar Comunicativos Transparentes Veraces Con motivación intrínseca. Capaces de analizar y reflexionar en torno a los nudos críticos que se	Elegidos por cargos por concurso público Desarrollen una Gestión de calidad Competentes Actualizados Resilientes Eficaces Eficientes Actualizados Cumplidores de las tareas y funciones que implica el cargo	Lideren la gestión de todos los proyectos realizados en la institución. Mantengan informada a los diferentes estamentos. Identificados con el PEI. Desarrollen Trabajo en equipo Que tengan presencia permanente en el	Respetuosos de su trabajo y de su entorno laboral Respetuosos Tolerantes solidarios responsables Pacientes Leales

	manifiestan en el acontecer diario del establecimiento Capaces de mantener buen trato con todo los estamentos del colegio		colegio Seguidores sistemático de los protocolos que posee el establecimiento	
--	--	--	--	--

Apoderados

Apoderados	Personales	Operativos	Institucionales	Valorativos
Dispuestos a participar en las diferentes actividades que presenta el colegio.	Responsables Facilidad comunicativa Uso de lenguaje apropiado a un establecimiento educativo. Con capacidad de resolver conflictos.	Participativos Activos Presentes Comunicativos	Cooperadores Participativos Reconocen la autoridad institucional Aceptan la autoridad institucional Apoyan las actividades y o eventos que <u>realiza la institución</u>	Veraces Amables Pacientes Tolerantes Respetuosos

Diversificación curricular

Es un proceso de construcción curricular participativo que canaliza las demandas, necesidades, intereses, y características de los estudiantes y de la realidad socio- cultural y geográfico local o regional.

En este proceso el Diseño Curricular Nacional es el referente Básico que será modificado y enriquecido de acuerdo a la realidad.

Diversificar el Currículo no es sólo modificar o adecuar contenidos, sino también un proceso que implica la formulación de capacidades y actitudes que parten de expresiones de la diversidad cultural de cada caso, así como de las necesidades y demandas e intereses de los estudiantes y de la población local.

Implica pensar en estrategias metodológicas y formas de organizar y conducir el trabajo educativo adecuado a las características socio cultural e individual de los estudiantes y a los procesos locales de desarrollo.

La escuela tiene que dar respuesta a las demandas sociales y las necesidades de los niños que son diversas. En cuanto a las demandas sociales debemos reconocer y valorar la biodiversidad, los intereses y características socioculturales políticas y económicas, el avance científico y tecnológico, que cada vez es incesante reconociendo que la escuela no debe quedarse al margen, la revaloración de la cultura que es ancestral y milenaria. Por otro lado, las necesidades que tiene los niños y niñas de nuestro país, pasan por entender el mundo en que viven y actúan, ejercitar su capacidad creativa, desarrollar su identidad, su confianza, seguridad, autovaloración positiva, su sentimiento de pertenencia, sus necesidades de subsistencia, afecto, respeto y valoración por parte de los otros.

Demandas educativas

La mayoría de los sistemas educativos ha iniciado procesos de reformas y transformaciones, como consecuencia de la aguda conciencia del agotamiento de un modelo tradicional que no ha sido capaz de conciliar el crecimiento cuantitativo con niveles satisfactorios de calidad y de equidad, e incorporar como criterio prioritario y orientador para la definición de políticas y la toma de decisiones la satisfacción de las nuevas demandas sociales.

Hoy hablamos de un nuevo orden mundial competitivo basado en el conocimiento, en el cual la educación y la capacitación son el punto de apoyo de largo plazo más importante que tienen los gobiernos para mejorar la competitividad y para asegurar una ventaja nacional. El funcionamiento óptimo de los sistemas educativos pasa a ser una prioridad esencial de los países. Enunciamos a continuación las principales demandas que los cambios plantean a los sistemas educativos y que se incorporan a las agendas de especialistas y de gobernantes:

Preparar ciudadanas y ciudadanos capaces de convivir en sociedades marcadas por la diversidad, capacitándolos para incorporar las diferencias de manera que contribuyan a la integración y a la solidaridad, así como para enfrentar la fragmentación y la segmentación que amenazan a muchas sociedades en la actualidad. En consecuencia, los sistemas educativos serán responsables de distribuir equitativamente los conocimientos y el dominio de los códigos en los cuales circula la información socialmente necesaria, y formar a las personas en los valores, principios éticos y habilidades para desempeñarse en los diferentes ámbitos de la vida social.

Formar recursos humanos que respondan a los nuevos requerimientos del proceso productivo y a las formas de organización del trabajo resultantes de la revolución tecnológica. Para incrementar la competitividad, el mayor desafío es la transformación de la calidad educativa: grupos cada vez más numerosos de individuos con buena formación, impulso de la autonomía individual, logro de un mayor acercamiento entre el mundo de las comunicaciones, la esfera del trabajo y de la educación y otorgamiento de prioridad a las necesidades del desarrollo económico: los usuarios, los mercados laborales y las empresas que utilizan conocimientos.

Capacitar al conjunto de la sociedad para convivir con la racionalidad de las nuevas tecnologías, transformándolas en instrumentos que mejoren la calidad de vida (Mello, 1993). Le corresponde a los sistemas educativos impulsar la creatividad en el acceso, difusión e innovación científica y tecnológica. Deben desarrollar capacidades de anticipación del futuro y de actualización permanente para seleccionar información, para orientarse frente a los cambios, para generar nuevos cambios, para asumir con creatividad el abordaje y resolución de problemas. Los miembros activos de una sociedad no sólo necesitan tener una formación básica, sino que deben incorporar conocimientos sobre informática y tecnología, aspectos que no eran imprescindibles hace sólo una década.

ESPINOLA, Viola, (1988), «*Los resultados del modelo económico en la enseñanza básica: la demanda tiene la palabra*», en: J. E. García-Huidobro, «*Escuela, calidad e igualdad*», CIDE, Santiago.

Sistema de Evaluación

El colegio Las Lilas instala en su proceso de mejora un sistema de evaluación que aborda Evaluación de los estudiantes de Párvulo y de la Enseñanza Básica
Aplicación del Reglamento de Evaluación basado en el Reglamento 511 del Ministerio de Educación.

Evaluación de los docentes

Aplicación de Pautas de observación de clases.

Pautas de seguimiento de las planificaciones

Pautas de desempeño Profesional laboral

Evaluación de los procesos educativos

Aplicación de Instrumentos de monitoreo de los aprendizajes en Lenguaje y Matemática.

Evaluación de la gestión

III PROPUESTA DE GESTIÓN

1.- La escuela se adscribe a la realización de un PME del Ministerio de Educación A la Jornada Escolar Completa de Tercero a Octavo Año Básico A un Diseño Curricular adecuado a las necesidades e intereses del establecimiento. Planes de Acción de los diferentes estamentos.

2.- Unidades organizativas

Equipo Directivo

Consejo Escolar

Consejo de Profesores

Departamentos de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias

Ciclos

CCAA

CCPP

3.- El colegio presenta la siguiente planta laboral

Personal	Cantidad	Horas promedio
Director	1	44 horas
Inspector General	1	44 horas
Jefe(a) de UTP	1	44 horas
Orientadora	1	44 horas
Docentes	26	42 horas
Profesionales	2	15 horas
Paradocentes	6	44 horas
Auxiliares de servicio	8	45 horas
Rondines	3	45 horas

DISEÑO CURRICULAR

PROYECTO CURRICULAR COLEGIO LAS LILAS

Concepción Curricular

El Colegio Las Lilas tiene como Misión, crear y proporcionar el espacio propicio para que los alumnos puedan crecer como personas de bien y de provecho para la sociedad, para ello concibe la educación como un proceso dinámico, que promueve y orienta el desarrollo armónico de todas las potencialidades del educando, respetando su espiritualidad y libertad. "Todo alumno es una persona"

Coherente con estos principios declarados, considerando las nuevas orientaciones pedagógicas que impulsa la Reforma Educacional en el inicio de un nuevo milenio, y conscientes que, en buena tierra toda semilla germina, surgen objetivos educacionales fundamentales que centran su acción en el alumno.

Consecuente con lo anterior, los objetivos del Colegio, son los siguientes:

- La maduración personal, entendida como el proceso a través del cual los estudiantes llegarán a ser capaz de formularse metas claras y reales en su proyecto de vida, logrando aprender al que pertenecen, a aceptarse a sí mismo y a adaptarse adecuadamente al medio al que pertenecen, desarrollando la capacidad de proyectarse en el futuro y reelaborando su propia experiencia a lo largo del proceso de autorrealización personal.
- Desarrollar una conciencia crítica, ofreciendo aquellos elementos que permitan al estudiante convertirse en artífice de su propio destino, unido solidariamente a los demás.
- La elaboración de una escala de valores, fundada en una coherente concepción humanista de la vida, de la sociedad y de la realidad trascendente.
- El desarrollo de habilidades intelectuales a través de un proceso centrado en el alumno cargado de significatividad, tanto para sus intereses como para sus necesidades e inquietudes.
- La práctica de experiencias de participación que motiven al alumno a un continuo aprendizaje y progreso, desarrollando a la vez, su iniciativa personal y creatividad, pero con un respeto a su identidad y a sus requerimientos.

Dado que todo Currículo debe ser consecuente con la filosofía de educación que el sistema sustenta, se propone un currículo mixto, que extrae de las principales orientaciones curriculares (Currículo Cognitivo, Centrado en la Persona, Racionalista Académico y Tecnológico), aquellos aspectos más importantes y significativos y que, en definitiva, constituyen un todo coherente y orientador de la acción educativa del establecimiento.

Dicho enfoque da, por lo menos, oportunidades para que en el proceso educacional del alumno pueda:

- Sentir que la acción educativa tiene significado para sus intereses, necesidades e inquietudes.

- Ser ayudado a progresar en la conquista de su condición humana. Para ello es fundamental que su personalidad se desenvuelva con libertad interior y confianza en sí mismo en busca de autorrealización, en medio del respeto hacia sus iguales (compañeros) y sus guías (profesores), quienes en el ambiente del Colegio representan a la Sociedad y a sus Padres, quienes lo ayudan en su tránsito para llegar algún día a asumir las responsabilidades que le corresponderán como miembro de una familia y como ciudadano integrante de nuestra Sociedad.

- Ser tratado como un ser trascendente que se ennoblece por el hecho mismo de vivir y obrar como persona. Sentir que por su naturaleza humana el hombre posee dignidad, la que se sitúa en el lugar de excepción en la naturaleza.

- Tener posibilidad de que oportunamente se diagnostiquen y atiendan las necesidades afectivas, intelectuales, sociales, físicas y otras que se manifiesten en el alumno que crece y se desarrolla.

- Participar en experiencias integradoras que apoyen y traten de desarrollar la totalidad o la unidad sustantiva que el alumno es en sí.

- Auto conocerse y aceptarse a sí mismo, con la singularidad de sus posibilidades y limitaciones, sintiéndose responsable de hacer germinar sus capacidades hasta los grados más altos que puedan alcanzar.

- Participar de experiencias que lo incentiven continuamente a aprender, a progresar y a desarrollar su iniciativa personal o creatividad, respetando las características de su identidad y sus aspiraciones.

- Sentirse considerado como un ser racional, susceptible de ser capacitado para discriminar entre los medios, que son legítimos para alcanzar sus propósitos, considerando su realidad histórica, social y cultural. Apreciar la acción dirigida a educarle para facilitar su toma de decisiones y efectuar elecciones adecuadas.

- Sentir la responsabilidad que tiene con la sociedad, comprometiendo con ella su realización personal, darse cuenta que la vida no ocurre sólo en su persona sino en relación con el mundo que lo rodea. De ahí la importancia de la acción educativa cooperativa y solidaria.

- Valorar las diversas formas del trabajo humano, especialmente cuando se ha puesto en él toda la capacidad e interés.

- Tener posibilidades de demostrar el dominio alcanzado sobre lo que aprende y apreciar la importancia que tiene para su vida el hecho de poder aplicar adecuadamente lo aprendido.

Cuadro de Habilidades por Área de Aprendizaje
Relación entre Capacidad y Destrezas Básicas

Área de Lengua, Literatura e Idiomas		Área de Matemáticas	
Capacidades	Destrezas	Capacidades	Destrezas
Expresión oral Expresión escrita Comprensión Sentido crítico Expresión no verbal	Dicción Vocabulario Ortografía Elaboración de frases Elaboración de textos Fluidez verbal Fluidez mental Entonación expresividad Secuenciación Interpretar Codificar y decodificar Intercambiar Producir mensajes Comentar Conversar Analizar textos Grafismo Consultar el diccionario Escuchar Dialogar Vocalizar	Pensamiento lógico Orientación espacial Comprender Pensamiento inductivo pensamiento deductivo	Seriar Comparar Medir Contar Relacionar Deducir Inducir Representar Expresar gráficamente Simbolizar Formular Interpretar Producir informaciones Resolver Aplicar Estimación Identificar Inferir Analizar Codificar Comprobar Componer descomponer

Área de Conocimiento del Medio		Área de Expresión Artística	
Capacidades	Destrezas	Capacidades	Destrezas
Orientación espacio – temporal Pensamiento crítico participar comprender analizar experimentar	Situar Localizar Representar Elaborar mapas y planos Buscar referencias Imaginar Observar formular hipótesis Sacar conclusiones Elaborar tablas y gráficos Elaborar informes Reconocer Indagar Intepretar Comparar Identificar Diseñar Explorar Interpretar guías y planos Registro sistemático Aplicar	Expresión corporal Expresión musical Expresión plástica Comprender Analizar Orientación espacial Comunicación	Aplicar Dramatizar Representar Observar Utilizar Producir mensajes Vocalizar Gesticular Ritmo Equilibrio Relacionar Coordinación motriz Manipular Manejo de instrumentos Componer Explorar Situar Localizar Interpretar Cantar Audición Improvisar Percibir Vivenciar
Área de Educación Física			
Capacidades		Destrezas	
Velocidad de traslación Fuerza Equilibrio estático y dinámico Resistencia Coordinación motriz Agilidad Control corporal Velocidad de reflejos Expresión corporal Orientación espacio temporal	Sentido de la respiración Relajación Ejercicio psicofísico Anticipación Respuesta motora Adaptabilidad Técnica individual Táctica individual		

Autocontrol Sentido
 competitivo
 Sentido del movimiento
 Desplazamientos
 Control motriz
 Sentido de la orientación
 Sentido del ritmo
 Rapidez
 Precisión
 Competencia motriz
 Direccionalidad
 Relajación
 Plasticidad
 Musculación
 Expresividad
 Autoimagen
 Competencia
 Autonomía
 Autorregulación
 Resistencia aeróbica
 Resistencia anaeróbica
 Coordinación segmentaria
 Tono muscular
 Potencia
 Tensión
 Amplitud articular
 Percepción segmentaria
 Sentido del ritmo

Habilidades Sociales de Los Niños

<p><u>GRUPO I: Primeras habilidades sociales</u></p> <p> 1.- Escuchar 2.- Iniciar una conversación 3.- Mantener una conversación 4.- Formular una pregunta 5.- Dar las gracias 6.- Presentarse 7.- Presentar a otras personas 8.- Hacer un cumplido </p>	<p><u>GRUPO 2: Habilidades Sociales avanzadas</u></p> <p> 9.- Pedir ayuda 10.- Participar 11.- Dar instrucciones 12.- Seguir instrucciones 13.- Disculparse 14.- Convencer a los demás </p>
<p><u>GRUPO 3: Habilidades relacionadas con los sentimientos</u></p> <p> 15.- Conocer los propios sentimientos 16.- Expresar los sentimientos 17.- Comprender los sentimientos de los demás 18.- Enfrentarse con el enfado del otro 19.- Expresar afecto 20.- Resolver el miedo 21.- Auto – recompensarse </p>	<p><u>GRUPO IV: Habilidades alternativas a la agresión</u></p> <p> 22.- Pedir permiso 23.- Compartir algo 24.- Ayudar a los demás 25.- Negociar 26.- Emplear el auto - control 27.- Defender los propios derechos 28.- Responder a las bromas 29.- Evitar los problemas con los demás 30.- No entrar en peleas </p>
<p><u>GRUPO V: Habilidades para hacer frente al estrés</u></p> <p> 31.- Formular una queja 32.- Responder a una queja 33.- Demostrar deportividad después del juego 34.- Resolver la vergüenza 35.- Arreglárselas cuando le dejan de lado 36.- Defender a un amigo 37.- Responder a la persuasión </p>	<p><u>GRUPO VI: Habilidades de planificación</u></p> <p> 43.- Tomar iniciativas 44.- Discernir sobre la causa de un problema 45.- Establecer un objetivo 46.- Recoger información 47.- Resolver los problemas según su importancia </p>

<p>38.- Responder al fracaso 39.- Enfrentarse a los mensajes contradictorios 40.- Responder a una acusación 41.- Prepararse para una conversación difícil. 42.- Hacer frente a las presiones del grupo</p>	<p>48.- Tomar una decisión 49.- Concentrarse en una tarea</p>
--	---

II.- DISEÑO CURRICULAR:

El diseño Curricular del Establecimiento está basado en :

- 1.-Los Planes y Programas vigentes.
- 2.-Las nuevas Bases Curriculares
- 3.- En la aplicación institucionalizada del sistema de planificación, el cual consta de la construcción de una Matriz Curricular, de un Cuadro Sinóptico, donde se ordenaran las Unidades a tratar durante el año, además de la Planificación mensual y la Planificación de aula o de trayecto, la cual está determinada como Plan de clases, cuya estructura es la siguiente.

Objetivos del Proyecto de Aula o Plan de Clases:

Los formula el docente, estos objetivos indican el propósito didáctico relacionado con los ejes transversales y orientando hacia el logro de las competencias del curso, que se correspondan con el proyecto y en las cuales se contemplen los ámbitos e la escuela, la familia y la comunidad.

Ejes Transversales: serán los que contemplarán las dimensiones y alcances de los Ejes transversales conceptualizados con relación al proyecto a ser desarrollados. En atención a la importancia que revisten estos se presentaran en posteriores paginas, las dimensiones, los alcances y los indicadores de los mismos. Como están contenidos en el Currículo Básico Nacional, para la primer año; es decir, se transcribirán los correspondientes a lenguaje, desarrollo del pensamiento, valor y trabajo.

Actividades didácticas: se realizará un cronograma en el aula en el que se indiquen las actividades diarias y los momentos específicos de las clases, cabe decir, inicio, desarrollo y cierre, las actividades de globalización que integran los Ejes Transversales y lo diferentes tipos de contenidos de una misma área académica o de diferentes áreas, según sea el caso.

Evaluación del proceso y los resultados del proyecto: en este punto se considera la evaluación de todo el plan e involucra la evaluación tanto de los alumnos, como del docente, de los padres o representantes y de la programación del plan.

JUSTIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN

Para que una clase tenga el éxito mayor posible en los alumnos, es necesario que esté bien planificada, Los Planes de acción de aula , permiten planificar las clases en períodos de acuerdo a la necesidad del grupo y al tiempo que requiera impartir el objetivo.

En la medida en que se diseñen y ejecuten los Planes o Proyectos de aula , en esa misma medida se producirá el análisis y la reflexión de la práctica educativa que ha de facilitar pautas y criterio para ir revisando y retroalimentando estos proyectos, de acuerdo con una concepción global de la enseñanza. De esta manera, se aspira mejorar la calidad de la educación que se imparte en la institución escolar.

A través del Plan Pedagógico de Aula, se hacen posibles todas aquellas adaptaciones curriculares que sean necesarias para atender satisfactoriamente a los estudiantes que presenten especiales dificultades de aprendizaje, es decir, viene a ser el puente que tiene los docentes entre las metas educativas prescritas a nivel nacional o estatal, y la realidad que vive y experimentan los educandos del grupo-clase; un puente siempre tendido con un objetivo prioritario de conseguir que los aprendizajes puedan ser eficaces y significativos para la totalidad del alumnado.

Los Planes o Proyectos Pedagógicos de Aula, a manos de los Docentes, permiten diversificar las estrategias de intervención pedagógica; determinan los objetivos, contenidos y medios a ser utilizados e impulsan el cambio en la práctica docente. De esta manera, las verdaderas transformaciones docentes como generadores de conocimiento y experiencias.

Los Planes o Proyectos de aula permiten ir dando pasos progresivos en la organización, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Asimismo, favorecen en los educandos la construcción del aprendizaje con el mayor grado de experiencias significativas posibles, a la vez, logran que los docentes se sientan satisfechos y gratificados en su trabajo, propiciando el crecimiento profesional.

El Plan o Proyecto Educativo de aula debe contar con un :

DIAGNÓSTICO el cual deberá contemplar los siguientes aspectos :

Aspectos inherentes a los alumnos, como:

A.- Aspectos fisiológicos: entre éstos se deben contemplar la edad, sexo, condiciones generales de salud (visión, audición), socio-económicos, u otros; información que puede ser obtenida por observación o proporcionada por el apoderado ,quien puede facilitar datos para la elaboración de una ficha del alumno.

B.- Aspectos Cognoscitivos, Afectivos y Motrices:

Cognoscitivos: se consideran aquellas conductas que refuercen la habilidades intelectuales o mentales del estudiante que aprende, en este caso corresponden a conductas como recordar, sintetizar, evaluar, resolver problemas.

C.-Afectivos: son aquellos en los cuales se deben contemplar primordialmente los sentimientos, las actitudes y los valores del alumno, tal en el caso, de apreciar, enjuiciar, que se interese por..., que tome conciencia, por lo cual se hace necesario considerar y tener en cuenta elementos como autoestima, las características de su estado emocional, los valores y hábitos de conductas, asimismo, es importante revisar las características del grupo familiar, es decir, su composición, la interrelación de sus integrantes, los valores y los hábitos presentes y dominantes dentro del núcleo familiar, la determinación de estos rasgos se puede realizar a través de la observación, entrevistas, desempeño de roles y otros.

D. Motrices: s el tipo de conducta en que se encuentran aquellos comportamientos que están relacionados con habilidades neuromusculares, aquí se incluyen las conductas referidas a destrezas motrices, como: habilidad para escribir, coordinación mano y ojo, habilidades para realizar movimientos de un determinado deporte, otros. Estos rasgos se pueden determinar a través de las observaciones, pruebas, dramatizaciones, realización de juegos, dibujos, etc.

E. Aspectos Familiares y Socio económicos: a través de las entrevistas tanto de los representantes como de los mismos alumnos, se pueden establecer las características y composiciones del grupo familiar, la condición económica, el tipo vivienda, el grado de instrucción de los integrantes de la familia, la participación de los representantes en las actividades relacionadas con el aprendizaje escolar..

Del Ambiente Escolar:

A.-En cuanto a las características y condiciones del ambiente escolar:

La intención de realizar un diagnóstico del ambiente escolar, radica principalmente, en buscar, determinar, las características, condiciones, potencialidades y restricciones que posee el ambiente en el cual se realizan las actividades, y su importancia, consiste en que este va a permitir una planificación mas realista de la estrategias, y en si, de la forma como se puede desarrollar esa comunicación interactiva que facilite el aprendizaje del educando.

Características del espacio físico: en esta se contempla la relación entre el tamaño del aula, la iluminación, limpieza, ruido externos, ambientación, facilidades para desarrollar dinámicas grupales, etc.

Mobiliario de aula :se debe diagnosticar las características, condiciones y número de pupitres, mesas, sillas, escritorios, estantes, etc.

Recursos didácticos, materiales y humanos: entre estos se deben contemplar la información escrita o no, y las personas que han de facilitar la adquisición del aprendizaje y que permiten orientar las estrategias par adquirirlo. Reviste de importancia diagnosticar los recursos que se disponen tanto en el aula, como en la institución y en al comunidad, entre estos e deben considerar el pizarrón, la cartelera, los mapas, los libros, las revistas, los cuentos, los juegos didácticos, los equipos audiovisuales, la gente: alumnos, docentes padres, representantes, conferencistas, orientadores, profesionales de diferentes disciplinas, técnico, obreros calificados, asociaciones comunales, etc.

LA ELABORACIÓN

Elección del Tema .

El planteamiento y la importancia que se atribuye al hecho de centrar el aprendizaje en el alumno, así como la resaltada importancia que en el Proyecto se asigna a la selección de problemas como punto de partida para el desarrollo de las clases, en especial si son atinentes a su persona, esto genera mayores expectativas y conduce a un aprender a conocer, mejorando su capacidad perceptiva, el desarrollo de habilidades psicomotrices y estimulando la sensibilidad.

El alumno acentuará su disposición para aprender aquello que es el núcleo de su interés y el aprendizaje que realmente se realiza, cuando el mismo tiene una verdadera significación para él, de allí que en el proceso de aprender confluyan las necesidades individuales, los valores, los hábitos y los diferentes elementos presentes en el contexto que lo ha venido impregnando constantemente.

En atención a lo que se venía planteado, resulta fundamentalmente considerar que las necesidades, problemas o inquietudes del individuo se encuentran vinculadas y condicionadas por la situación que está enfrentando en términos generales y por el contexto mismo en el cual se desarrolla la actividad, en especial para los educandos de primer año, quienes al iniciar su experiencia pueden extrañar el ambiente anteriormente conocido (preescolar/hogar).

Se deberá crear un ambiente propicio ,el crecimiento, donde la innovación no cree temores, donde la creatividad no sea cercenada, al contrario, debe existir la disposición para incentivar la posibilidad de innovar, para desarrollar las capacidades creativas, alimentarlas y permitir que estas sean expresadas, buscar el desarrollo de la persona, crear la posibilidad de una educación humanística.

Cuando se va iniciar la elección o selección del tema del Proyecto Pedagógico de Aula, es fundamental que en este momento, el docente propicie un clima de confianza para promover la actividad en un proceso interactivo de los alumnos.

El docente, actuará como un guía y conductor de la actividad, se podrán emplear algunas dinámicas grupales que le permitan obtener información sobre las necesidades e intereses de los alumnos. .Al respecto se sugieren brevemente, algunas técnicas que pueden resultar de utilidad para estos efectos: Discusión en pequeños grupos.

Lluvia de ideas.

Diálogos simultáneos(cuchicheos)

Dramatización.

2.- Revisión de Conocimientos Previos:

Los docentes deberán tener presente durante la actividad, que el alumno posee una información de valor que le otorga una capacidad para discernir para elegir en función de sus preferencias, es decir, que existe una información ,la cual es la resultante de aprendizajes previos, que posiblemente ya han venido delimitando y delineando las particularidades del estudiante. El aprendizaje del educando estará conectado con el mundo externo que lo rodea y con el mundo interno que ya está impregnado de experiencias pasadas, de valores, preocupaciones, deseos o necesidades que de hecho, acondicionan la percepción que este tiene durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las experiencias previas son un soporte para los aprendizajes que se buscan alcanzar, son la plataforma, la base, para los nuevos aprendizajes, de aquí la importancia de que el docente parta desde lo que el educando posee en su caudal de conocimientos, producto de la experiencias anteriores, las cuales son importantes y se deben explorar, estimular la expresión de las mismas y analizarlas, para incorporarlas a la nueva situación del aprendizaje. Estas experiencias, vivencias, conocimientos, actitudes y aptitudes, son un marco preexistente que no se debe omitir, al contrario, son el punto de partida y de conexión para la intersección de los aprendizajes que se promueven y que no se espera que sean alcanzados por los alumnos, en las nuevas experiencias a ser desarrolladas en el aula.

El docente utilizará esta información recibida para estructurar la construcción de nuevos aprendizajes significativos, de manera que evitando una actitud repetitiva puede ir incorporando gradual y secuencialmente contenidos que son novedosos para los alumnos.

3-. Determinación de los Alumnos

La conducción del proceso de aprendizaje en el aula, deberá estar centrada en la actividad de la investigación, en la tarea de aprender a través del descubrimiento, en la búsqueda por dar respuesta a las interrogantes que surgen de sus propias inquietudes y necesidades, facilitando la introducción del educando en un universo más amplio de posibles experiencias.

Será de vital importancia aprovechar la capacidad indagatoria que posee el estudiante, para promover una conducta investigativa, que se puede iniciar con la búsqueda de información sobre las interrogantes que se hayan formulado, a partir de la discusión realizada por el grupo; para responder a estas inquietudes que utilizar diferentes tipos de fuentes como lo son las consultas a familiares, amigos, vecinos, etc. Asimismo, se debe promover la revisión de materiales impresos (dibujo, libros, gráficos, prensa, etc), que puedan llevar al aula para su revisión y discusión.

Las respuestas obtenidas por los alumnos, o bien los materiales que hayan conseguido en su actividad indagatoria, constituyen un insumo muy importante para el desarrollo de la actividad, es decir, estos resultados de la investigación permitirán que a través de una discusión, se busque llegar al consenso a la selección de los contenidos de mayor interés para ellos, a los cuales el docente agregara los contenidos académicos de una o más áreas.

Los contenidos en torno a los intereses, necesidades o problemas del ambiente Socio-Natural y los Ejes Transversales constituyen la herramienta útil que permitirá conectar estas situaciones con los contenidos de una o más áreas académicas.

4-. Posibles Actividades y Recursos:

Los alumnos presentarán propuestas sobre actividades y recursos que pueden ser utilizadas, sugiriendo las personas o instituciones que consideran que pueden participar, así como intervendrán en la ambientación de aula en atención al proyecto, además tendrá una participación activa en el proceso de evaluación, en este sentido, argumentarán sus opiniones, confrontan ideas, intervendrán en el establecimiento de acuerdos, de compromisos y consenso.

Los docentes deberán planificar y organizar secuencialmente las actividades (inicio, desarrollo, cierre), determinar los recursos (humanos y didácticas), integrar los Ejes Transversales y los Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales). Además, deben propiciar una evaluación constructiva, participativa, reflexiva, interactiva, global; seleccionando los procedimientos y recursos para esta. Debe también determinar los métodos y técnicas para propiciar el aprendizaje, organizar el trabajo de aula (individual o grupal) y organizar el ambiente de aula en función de las actividades.

Redacción del Plan de Clases anual de aula:

Identificación: se indica el nombre del colegio, el nivel, el curso, la asignatura, el horario y el nombre del docente.

Nombre del Plan de Acción: como se señaló con anterioridad, los alumnos conjuntamente con

La orientación del docente hacen la elección del tema ,el cual debe ser en esta parte la redacción y presentación.

Tiempo para el desarrollo del plan: en cuanto al tiempo para el desarrollo del plan, se deberá indicar el plazo, en tal sentido, son de corto alcance (una a tres semanas), de mediano alcance (cuatro a seis semana),largo alcance (nueve semanas o más). Por consiguiente, se debe señalar el lapso que se estima necesario para su alcance, y además, el número de semanas correspondientes, en el cual se va a desarrollar.

Los proyectos pedagógicos de aula serán las de enseñanza, que tendrán por objetivo lograr una mejor adaptación individual y social.

El currículo de la educación se orienta en una comparación teórico-practico y parte de las intenciones educativas nacionales, estatales y locales que se ejecutan en la escuela a través de los proyectos pedagógicos de Aula o de Trayecto

